

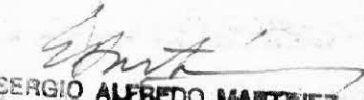
En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día trece de setiembre de mil novecientos setenta y ocho, se reunen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Juan Fernández Bedoya, los señores Ministros doctores Sergio Alfredo Martínez y Jorge Demetrio Vázquez Rey, encontrándose ausentes en uso del descanso compensatorio correspondiente a la Feria Judicial de invierno el señor Ministro doctor Flavio/René Arias y con aviso el señor Ministro doctor Bernardo Alfredo Montoya, para considerar: PRIMERO: Oficial Elvira del Carmen Rojas, solicita primera parte de la licencia por maternidad (Nota Nº 3328/78-Sec. Adm. y Sup.). / Visto la nota referida y el certificado médico adjunto, atento a lo dispuesto en el Art. 29º del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Conceder a la peticionante licencia por maternidad a partir del día 4 del corriente mes y // hasta el día 15 de octubre del año en curso, inclusive. SEGUNDO: Primer // Congreso Argentino y Latinoamericano de Alcoholismo. Visto la nota presentada por la doctora Gladys Argentina Pozzi, médico del Juzgado de Menores/ de esta Circunscripción Judicial, mediante la cual acompaña invitación recibida del Comité Ejecutivo del evento de referencia y programa que se desarrollará en el mismo, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires entre el 15 y el 19 de octubre próximo, y considerando la importancia de los temas/ a tratarse, para las tareas que diariamente cumple en este Poder Judicial, ACORDARON: Auspiciar la participación de la Dra. Gladys Argentina Pozzi en el evento de referencia, con gastos de inscripción, traslado y viáticos correspondientes a cargo de este Poder Judicial. TERCERO: Juez de Paz de Mayor Cuantía Nº 2 Dr. Alfredo Jorge Romero, solicita refuerzo de personal / (Nota Nº 3394/78-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de referencia por la cual el magistrado de figuración en el epígrafe solicita refuerzo de personal y atento a que razones de servicio así lo aconsejan, ACORDARON: Trasladar a la Oficial Auxiliar Adelaida Gómez de García del Juzgado de Paz de Mayor / Cuantía Nº 1 al Juzgado de Paz de Mayor Cuantía Nº 2 de esta Capital, a // partir del día siguiente al de su notificación. CUARTO: Secretaría de Su-

///...perintendencia informe sobre tardanzas e inasistencias del personal/
de la Primera Circunscripción Judicial durante el mes de agosto del co-///
rriente año. Visto el informe de referencia y atento a lo dispuesto por //
las Acordadas N^{os}. 120, punto 7^o y 145, punto 1^o, ACORDARON: 1^o) Tardanzas:
Descontar de los haberes de los agentes Wigdonia Argüello, Irma Esmeralda/
Antinori, Ana María Antinori y Carlos Anibal, Campos, el importe correspon-
diente a la cuarta parte de su retribución diaria promedio; de los de Wen-
ceslao Miguel Aquino y Agueda Teresa Girauda de Zamboni, el importe corres-
pondiente a la mitad de su retribución diaria promedio y de los haberes de
los agentes Marta Lucía Vegas de Muro, Eugenio Reyneiro Rodríguez y Pedro/
Ricardo Nieva el importe correspondiente a un día de su retribución, san-
cionándolos a los dos primeros con apercibimiento y al último de los nom-
brados con suspensión de un día lo que se efectivizará el día siguiente al
de su notificación. 2^o) Inasistencias: Descontar de los haberes de los a-/
gentes Sergio Daniel Domínguez, Elsa Lidia Melgarini de Medina, Wenceslao/
Miguel Aquino y Julio Arce, el importe correspondiente a un día de su re-/
tribución, sancionándolos además con apercibimiento al primero, con suspen-
sión de un día a la nombrada en segundo término y de dos días a los dos úl-
timos, medidas éstas que se efectivizarán a partir del día siguiente al de
las respectivas notificaciones. QUINTO: Escribiente Gustavo Jorge Nemi, su
pedido (Nota Nº 3390/78-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota aludida por la cual
el Escribiente Gustavo Jorge Nemi, solicita ampliación del plazo concedi-
do para la presentación de la resolución judicial que recayere en la causa
que se le instruye (V. Acuerdo Nº 1104, punto 5^o), ACORDARON: Prorrogar el/
plazo concedido para la presentación de la resolución mencionada, por no-/
venta (90) días más a partir de la fecha de la presente. SEXTO: Actualizac
ción de la escala de viáticos. Visto la aprobación de la nueva escala de /
viáticos por el Poder Ejecutivo Provincial (conf. Ley Nº 656/78), corres-/
ponde adecuar la escala aprobada por Acordada Nº 1172, punto 6^o a los efec-
tos de mantener las equivalencias respectivas. Por ello, ACORDARON: Esta-/
blecer con retroactividad al 1^o del corriente mes la siguiente escala de /

///....

////...viáticos en el ámbito del Poder Judicial: 19) Ministros y Procura-
dor General: \$ 30.000, diarios por comisiones dentro de la Provincia y \$ /
36.000, diarios por comisiones fuera de la Provincia. 20) Juez, Fiscal, A-
sesor, Secretario del Superior Tribunal, de Primera Instancia y personal /
Administrativo y Técnico con remuneración igual o superior a Secretario de
Primera Instancia: \$ 27.000, diarios por comisiones dentro de la Provincia,
y \$ 33.000, diarios por comisiones fuera de la Provincia. 30) Todos los de-
más agentes del Poder Judicial cualquiera fuera su categoría y revista: \$/
17.000, diarios por comisiones dentro de la Provincia y \$ 20.000, diarios/
por comisiones fuera de la Provincia. Todo lo cual dispusieron y mandaron,
ordenando se comunicase y registrase.-


JUAN FERNANDEZ BEDOYA
PRESIDENTE


SERGIO ALFREDO MARTINEZ
MINISTRO

JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY
MINISTRO